Fondo de Defensa
Técnica y Especializada de los
miembros de la Fuerza Pública

NO. RS20260724166880

MINDEFENSA
Rad No. RS20260724166880
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 24/07/2026 16:35:54
Defensa

Bogotá D.C.

Doctora
ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO
Gerente de Negocios Fiduciaria La PREVISORA S.A.
Calle 72 No. 10 – 03
Bogotá D.C.

Asunto: Cambio de designación dual de supervisión de contratos defensores técnicos vigencias 2025 y 2026.

Respetada Dra. Mendoza.

De manera atenta, me permito informar que, a partir del primero (1) de agosto hasta el diecisiete (17) de agosto del 2026, la Dra. LORENA DEL PILAR PORTILLO CERQUERA deja de ejercer las funciones de Supervisora Dual. En su reemplazo, se designa como Supervisor(es) Dual(es) de los contratos que a continuación se relacionan:

CONTRATOS VIGENCIA 2025				
No.	**NUMERO DE CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**SUPERVISOR**	**SUPERVISOR DUAL ASIGNADO**
1	40993-084-2025	EDWIN ANDRÉS RODRÍGUEZ FONSECA	ALFONSO DAZA GONZALEZ	CLAUDIA PATRICIA RENTERÍA TENJO
2	40993-099-2025	CARLOS MAURICIO RAMÍREZ GAITÁN	ALFONSO DAZA GONZALEZ	MARÍA EUGENIA MONTAÑA CHAPARRO
3	40993-117-2025	CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ PÉREZ	ALFONSO DAZA GONZALEZ	LUZ MÓNICA OSTOS ROJAS
CONTRATOS VIGENCIA 2026				
No.	**NUMERO DE CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**SUPERVISOR**	**SUPERVISOR DUAL ASIGNADO**
4	40993-012-2026	EUGENIO VERGARA ARAGÓN	ALFONSO DAZA GONZALEZ	CLAUDIA PATRICIA RENTERÍA TENJO

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

Codigo de verificacion: 5a9479a9-4f02-4613-a3ec-b5f21e4cda18
Url: https://sedeelectronica.mindefensa.gov.co/mindefensa.html?#/verify-document/5a9479a9-4f02-4613-a3ec-b5f21e4cda18

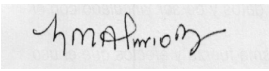
NO. RS20260724166880

5	40993-013-2026	ROCÍO DEL PILAR BONILLA LIÉVANO	ALFONSO DAZA GONZALEZ	LUZ MÓNICA OSTOS ROJAS
6	40993-015-2026	JIMMY FERNANDO NIÑO TORRES	ALFONSO DAZA GONZALEZ	MARÍA EUGENIA MONTAÑA CHAPARRO
7	40993-029-2026	FABIÁN ENRIQUE CUBILLOS ÁLVAREZ	ALFONSO DAZA GONZALEZ	SARA MARÍA URICOCHEA BORDA

Se precisa que los contratos suscritos durante la vigencia 2025, están sometidos a lo dispuesto en el Capítulo IV del Manual de Contratación para ser tenido en cuenta en la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A, en virtud del artículo 12 de la Ley No. 1698 de 2013, aprobado mediante el Acuerdo No. 002 del veintidós (22) de diciembre de 2020.

Ahora bien, los contratos suscritos en la vigencia 2026, están sujetos a lo establecido en el subnumeral 1.4.4 "***Supervisión e interventoría de contratos***" y subsiguientes, del Capítulo I "***GENERALIDADES Y PRINCIPIOS***" del Manual de Contratación para ser tenido en cuenta en la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., modificado mediante el Otrosí No. 1 suscrito el diez (10) de febrero de 2025, en virtud del artículo 12 de la Ley No. 1698 de 2013, aprobado mediante el Acuerdo No. 001 del primero (1°) de octubre de 2025.

Cordialmente,



LUZ MARINA ALMARIO BURBANO
Director Fondetec (E)
FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Anexos:
Elaboró: Karen Yuliana Urrego Aguilera
Visto Bueno: CAMILO ANDRES BERMUDEZ LOPEZ
Serie: Contratos/ Contratos De Prestación De Servicios - Fondetec

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co